

**MARÍA DE LA LUZ MARTÍN RODRÍGUEZ, VICERRECTOR DEL CAMPUS BAHIA DE ALGECIRAS Y DIRECTORA DEL AULA UNIVERSITARIA DEL ESTRECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DEL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/RS07/2024, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONCESIÓN DE UNA BECA UCA-UAE-SANTANDER DE PREDOTORADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

Con el objetivo de fomentar la internacionalización de la Universidad de Cádiz, fomentando las relaciones académicas en el entorno del área del estrecho de Gibraltar a través de la participación de estudiantes procedentes de la Universidad Abdelmalek Essaâdi en trabajos de investigación realizados en la Universidad de Cádiz,

**Resuelvo**

Recibidas las solicitudes para la concesión de una Beca UCA-AUE-Santander de Predoctorado para la realización de estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz,

Y una vez reunida la Comisión de Evaluación del Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras con fecha 08 de julio de 2024 y examinadas las solicitudes presentadas, resuelve:

**PRIMERO.** Conceder la Beca UCA-AUE-Santander de Predoctorado para la realización de estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz a **Omar IBNSALAH CHAT**, de nacionalidad marroquí con NIE Y7469341J y ordenar su publicación en la página del Aula Universitaria del Estrecho ([www.auladelestrecho.es](http://www.auladelestrecho.es)).


Se comunicará por correo electrónico dicha resolución al solicitante, así como el procedimiento a seguir para el acceso a la financiación concedida.

Contra la siguiente Resolución podrá presentarse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 26 de octubre de 2016.

Algeciras, 08 de julio de 2023

María de la luz Martín Rodríguez

Vicerrectora del Campus Bahía de Algeciras.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUCP7L4Z4TP6DBT6FCIZSEI	Fecha	08/07/2024 10:46:53	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DE LA LUZ MARTIN RODRIGUEZ (VICERRECTORA - VICERRECTORADO CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UUCP7L4Z4TP6DBT6FCIZSEI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UUCP7L4Z4TP6DBT6FCIZSEI</a>	Página	1/1	